INFOBAE profesional com

HOME | ABOGADOS | CONTADORES | ECONOMIA | FINANZAS | COMEX | TECNOLOGIA | MARKETING | MANAGEMENT | RR. II. | VIDEOTECA | COMPRAS |

Abogados - 03 de Marzo de 2008

La inseguridad se transmite a las emisiones de capital → 🚔



Sebastián Siseles, asociado de Muñoz de Toro Abogados, explica los efectos de la manipulación de las leyes y los índices en los títulos de

En el año 1999, la Provincia de Formosa transmitió en dominio fiduciario, y en forma incondicional e irrevocable, a una entidad financiera de reconocida trayectoria en el mercado de capitales (el "Fiduciario") una porción de los derechos de coparticipación federal de impuestos que le correspondían, a efectos de que el Fiduciario organizara la emisión de títulos de deuda pública con miras a salvar la grave situación financiera que le afectaba.

Si bien no era la mejor oportunidad para hacerlo, pues el contexto internacional y la crisis que aquejaba a Brasil en ese momento condicionaron seriamente la obtención de fondos para la región, la colocación de las dos series de los títulos fue posible, principalmente, por la confianza que se suscitó entre los inversores por el diseño jurídico de la operación.

En efecto, a fin de lograr que los inversores adquirieran los títulos de la Provincia de Formosa, se brindó a la transacción la mayor seguridad jurídica posible, garantizándose los títulos con una estructura de financiamiento denominada securitización o titulización.

Esta herramienta legal, permitió la separación del patrimonio fideicomitido de aquel propio del de la Provincia de Formosa. Por ello, y tal lo establecido en la Ley N° 24.441, el patrimonio fideicomitido sólo respondería por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso.

A partir del momento en que se le notificó la emisión de la Serie 01, el Banco de la Nación Argentina, en nombre del Gobierno Federal, transfirió diariamente los derechos de coparticipación federal en garantía de cada Serie al Fiduciario para su depósito en las cuentas fiduciarias.

Así lo hizo desde el 19 de marzo de 1999 hasta el 6 de diciembre de 2002 fecha en la que el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 3 de la 1º Circunscripción Judicial de Formosa dispuso una medida autosatisfactiva, requerida por el Fiscal de Estado de la Provincia.

Dicha decisión tuvo por fundamento lo dispuesto por la Ley provincial N° 1.367 que dispuso, entre otras cosas, dejar sin efecto las autorizaciones sobre retenciones de los fondos de la Coparticipación Federal de Impuestos y/o sobre recursos tributarios y/o fondos de cualquier naturaleza de la provincia, que efectúe en forma diaria y automática el Banco de la Nación Argentina u otro organismo o entidad financiera nacional y que fueran cedidos por la provincia como medio de pago y/o garantía de títulos públicos, bonos, letras de tesorería, préstamos, contratos de fideicomiso, etc. Es decir, avasalló, entre otras normas, las disposiciones de la Constitución Nacional, Código Civil, y Leyes nacionales.

Por otro lado, en las últimas tiempos nos hemos visto inundados de noticias relativas al "retoque" a los índices del INDEC, los conflictos con su personal, y noticias similares. Es claro que el gobierno nacional ha tomado como parte de sus políticas inflacionarias el control sobre los precios, ya sea a través de retenciones, negociaciones con sectores empresarios y productores, o a través de lo que muchos opinan, un ajuste o modificación de los índices de precios al consumidor, con el fin de controlar la inflación.

Si bien el efecto inmediato de la intervención de los gobiernos (sea nacional o provincial)

Notas guardadas 🗐 Buscador » Alerta de noticias A >> RSS XML S » Votá: ★ Ranking: 0.0 » Notas Relacionadas

Holdouts reclaman ante el G-8 por sus bonos en default



» Lo más leído

¿Cuál es el salario

- 1. mínimo que pretende ganar un universitario?
 - Diez claves para
- entender nuevo régimen de AFIP en inmuebles
- Ya se aplica la suba 3. salarial del 9% para personal doméstico
- Seguridad privada
- 4. aumenta e impacta en expensas y empresas
- Banco Nación lanza
- 5. préstamo a 10 años a tasa "neutra"



Para:

Para enviar a más de una persona, separe cada casilla de e-mail con punto y coma. Ejemplo: jose@infobae.com;juan@infobae.com

1 de 3 03/03/2008 02:43 p.m. trae un beneficio inmediato (por ejemplo, evitar que los derechos de coparticipación cedidos sean girados a quién se le transfirieron voluntariamente, o bien beneficiarse en una menor deuda soberana) como toda medida de corto plazo y coyuntural, tarde o temprano, trae sus consecuencias negativas.

Dichas consecuencias, y siguiendo con los casos aquí analizados, son, por ejemplo, que la propia Provincia de Formosa, quien a la fecha aún mantiene sus títulos "defaulteados", se vea imposibilitada de financiarse nuevamente en el mercado de capitales, al menos hasta que no acuerde con los titulares de dichos títulos, o que el (des)manejo de los indicadores de la inflación, ya sea de forma premeditada o no, se vea reflejada en la baja de los valores de la deuda pública en pesos, ajustable por el CER.

Los reales afectados

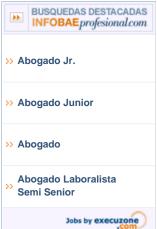
Más allá de las consecuencias negativas arriba mencionadas, el tan cuidado y protegido "público inversor" afectado directo por estas medidas (default en un caso, y baja de la cotización de los bonos en el otro), que creyó e invirtió en ésta clase de títulos, pueden generar, y de hecho se estaría generando, un reclamo (otro más) contra los gobiernos provinciales y/o el Gobierno Federal, con el fin de recuperar los derechos que le corresponden y el real valor de los títulos, según el caso.

A todo esto, hay un dato que pasa inadvertido. La desconfianza e inseguridad jurídica se traslada, sin lugar a dudas, a las emisiones de capital y/o deuda de las empresas nacionales que intentan realizar colocaciones internacionales de sus títulos, ya que éstas se ven castigadas con bajas del precio producto de la pérdida de competitividad de un mercado con alta intervención estatal.

¿Cómo funciona esta indeseable sinergia? La pregunta se contesta con otra pregunta: ¿Qué inversor extranjero querría invertir en compañías argentinas que se encuentran sujetas a una legislación que no es respetada por los propios gobiernos provinciales, o con índices estadísticos a nivel federal que, sin merituar su manipulación o no, se encuentran con un pésimo grado de credibilidad? Seguramente encontremos inversores; probablemente algún fondo de inversión, con experiencia en mercados emergentes y ávido de obtener tasas de retorno de sus inversiones más altas. Naturalmente, cuando las deudas no puedan ser honradas, llamaremos a estos fondos "buitres" o "aprovechadores", y las cosas, otra vez, las patearemos para adelante.

Sebastián Siseles, de Muñoz de Toro Abogados Especial para infobaeprofesional

E-mail	
Nombre	
☐ Enviarme u	na copia
Comentario	
	Enviar
DUDGUED	



Publicidad de Google

Alternativa
Financiación
Préstamos de inversión,
circulaciónrefinanciación
desde 2mln USD/EUR
www.meridian-capital.com

Anuncia Aquí

⊸ Publique su comentario

InfobaeProfesional no tiene responsabilidad alguna sobre comentarios de terceros, los mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	Nombre y Apellido	E-mail
InfobaeProfesional no tiene responsabilidad alguna sobre comentarios de terceros, los mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
InfobaeProfesional no tiene responsabilidad alguna sobre comentarios de terceros, los mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
InfobaeProfesional no tiene responsabilidad alguna sobre comentarios de terceros, los mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	00 caracteres restantes.	
InfobaeProfesional se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la República Argentina. Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
Publicidad de Google Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	Enviar	·
Estudio Jurídico www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		•
www.ortizalmonacid.com.ar Ortiz Almonacid & AsociadosAbogados Especialistas Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	Publicidad de Google	
Haber de Jubilacion www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	Estudio Jurídico	
www.BlueCorp.com.ar Analizar la conveniencia de hacerla demanda de reajuste del haber. Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		ar Ortiz Almonacid & Asociados Abogados Especialistas
Su genealogía electrónica www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
www.kindo.com 100% gratis, fácil, rápido y sinprograma. Añada a toda su familia Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	•	•
Sentencias Judiciales www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial		
www.microsoft.com/spain/ Últimas sentencias más relevantesen materia de derecho empresarial	· ·	
·		,
	www.microson.com/spain	Anuncia Agu

QUIENES SOMOS | RECOMENDAR ESTE PORTAL | PAGINA DE INICIO | CONTACTENOS | POLITICAS DE PRIVACIDAD | TERMINOS Y CONDICIONES DE USO Copyright © 2004 Emprendimientos Corporativos S.A. Todos los derechos reservados

2 de 3